

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO

Plazas: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud. Códigos: Z060/DPD928.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Pediatría.

Adjudicación: **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA CASIMIRA**

Fecha convocatoria: 24-03-2022 (BOCM 31 de marzo de 2022)

Observaciones: Los aspirantes deberán prestar servicios en alguno de los siguientes Centros de Atención Primaria del Área Sanitaria de Madrid: Alameda de Osuna, Barajas, Avenida de Aragón, Canillejas, Los Alpes, Aquitania, Gandhi, García Noblejas, Benita de Ávila, Canal de Panamá, Vicente Muzas, Dr. Cirajas, Mar Báltico, Monovar, Silvano, Jazmín, Sanchinarro y Virgen del Cortijo.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma
EL VICERRECTOR
(Documento Firmado electrónicamente)
Sebastián Sánchez Prieto

OBSERVACIONES: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 9.1 de la Convocatoria).

Código Seguro De Verificación	S3ZlgVgFUW4ugQY/yMCo/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	17/06/2022 16:36:57
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S3ZlgVgFUW4ugQY/yMCo/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

